



Municipalidad de Campo Viera

CAPITAL NACIONAL DEL TÉ



Avenida del Té - Tel (03755) 497001 - Tel, Fax : (03755) 497007 - Campo Viera - Prov de Misiones

892
1957

ORDENANZA Nro.: 15/2001

VISTO: Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha dispuesto reordenar la afectación y el uso de los vehículos automotores de propiedad de la comuna y ;

CONSIDERANDO: Que se hace menester resguardar los vehículos oficiales de los tramos y/o distancias largas que puedan afectar su adecuado mantenimiento y conservación; ;

QUE: La contratación de automotores vgr.remises, seria la solución para cubrir los servicios mencionados protegiendo el uso intensivo de las unidades oficiales ;

QUE: resulta procedente la afectación de partidas presupuestarias para absorber las erogaciones reseñadas;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA
Sanciona con Fuerza de
ORDENANZA**

Art.1ro.) : AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a establecer convenios para el uso de vehiculos particulares, en los siguientes casos y para las areas que se especifican a continuación::

- **ACCION SOCIAL:** Remises, y pasajes para medios transportes públicos, específicamente para el traslado de enfermos, ancianos, discapactados hasta una suma no superior a pesos CIEN (\$ 100,00) mensuales.-

Art.2): REGISTRESE. Comuniquese, Ofic. de personal, Contaduria, Tesoreria. Notifiquese a los Jefes de Areas. Elevese copia al Tribunal de Cuentas de la Provincia. **CUMPLIDO. ARCHIVASE.**

Dado en el recinto del Departamento Ejecutivo Municipal a los *cuatro* (04) dias del mes de *junio* del año dos mil uno.-



Yolanda M. Silva
PRESIDENTE H. C. D.
Campo Viera - Misiones
Capital Nacional del Té